

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Fernando Aragón Salazar, contra la empresa Francisco José Ayen Carrillo, se ha dictado la siguiente sentencia cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Que estimando la demanda formulada por don Fernando Aragón Salazar contra Francisco José Ayen Carrillo, debo condenar y condeno al referido demandado a abonar al actor 320'02 euros, más el interés moratorio que señala el art 29.3 ET.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Francisco Javier Ayen Carrillo, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la CCAA de la Región de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Murcia a 15 de enero de 2008.—El Secretario Judicial.

De lo Social número Siete de Murcia

1396 Demanda 555/2007.

N.º Autos: Demanda 555/2007.

Materia: Despido.

Demandado: The Fashion Corner Spain S.L.

Doña Concepción Montesinos García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de María Mercedes Romero Morilla, contra la empresa The Fashion Corner Spain, S.L., se ha dictado la siguiente sentencia cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

“Que estimando la demanda formulada por doña María Mercedes Romero Morilla contra The Fashion Corner Spain, S.L., debo declarar y declaro improcedente el despido de la demandante.

Condeno a la empresa demandada a que en el plazo de cinco días desde la notificación de esta sentencia opte entre readmitir a la actora o indemnizarle en 96,17 euros, sin que proceda el abono de salarios de tramitación mientras la trabajadora permanezca en situación protegida de incapacidad temporal”.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a The Fashion Corner Spain, S.L., en ignorado paradero,

expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la C.A. de la Región de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Murcia a 18 de enero de 2008.—El Secretario Judicial.

Primera Instancia número Dos de Yecla

1311 Expediente de dominio. Exceso de cabida 310/2006.

40320

N.I.G.: 30043 1 0201623 /2006

Procedimiento: Expediente de dominio. Exceso de cabida 310/2006.

Sobre: Otras materias.

De: María Ortín Ortiz.

El/La Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Yecla.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Exceso de cabida 310/2006 a instancia de María Ortín Ortiz expediente de dominio para inscribir el exceso de cabida de las siguientes fincas:

- Finca N.º 5656, Tomo 2.443, Libro 83, Folio 211 del Registro de la Propiedad de Yecla. Parcela 41 del Polígono 29 de Yecla. Sita en Paraje de Campules, Trozo de secano titulado “ Venta Barrancos”, de cabida según el Registro noventa y siete áreas y veinte centiáreas y según catastro una hectárea, setenta y cuatro áreas y setenta y tres centiáreas. Linda Este, Bernarda Azorín; Sur y Norte resto de otra que se segregó y Oeste Josefa y Dolores Hernández.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Yecla, 3 de octubre de 2007.—El/La Juez.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

1334 Anuncio para la licitación de contratos de obras.

1. Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Sección de Obras Públicas.

Expediente: 33-07

2. Objeto del contrato y presupuesto de licitación (IVA incluido).

"Obras en patio e instalaciones de la Guardería Municipal: 80.996,12 euros.

3. Plazos de ejecución.

Tres meses

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria;

Procedimiento: Abierto;

Forma: Concurso.

5. Garantía.

Provisional: 2% del precio de licitación.

Definitiva: 4 % del precio de adjudicación.

6. Clasificación del contrato.

No se exige clasificación.

7. Documentación e información.

Sección de Obras. Plaza Constitución, 1. C.P. 30840. Teléfono: 630000. Ext.137. Fax: 968-631662.

En la página Web www.alhamademurcia.es.

En la Copistería Técnica Alhama C/ Tomás Moro, 6 Teléfono y Fax: 868 920279.

8. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: hasta las 14,00 horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M. Si el último día coincidiese en sábado, pasaría al día siguiente hábil.

9. Apertura de pliegos.

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial. Fecha: dentro de los cinco días hábiles siguientes al final del plazo de presentación. Hora: 13.30 horas.

10. Gastos del anuncio.

Serán de cuenta del adjudicatario

11. Pliego de condiciones.

De conformidad con el artículo 122 del R.D.Leg. 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio, para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de produ-

cirse alguna reclamación, se suspendería la presente licitación.

12. Otras observaciones.

El contratista especificará en sus proposición si va a utilizar sólo medios propios, o si va a emplear subcontratista o personal autónomo, y en su caso propondrá tres Coordinadores de Seguridad y Salud, y el Alcalde nombrará a uno de ellos; en este caso, al contratista se le podrá repercutir el pago de los honorarios del Coordinador de Seguridad y Salud.

Alhama de Murcia a 23 de enero de 2008.—El Alcalde, Juan Romero Cánovas.

Alhama de Murcia

1336 Anuncio para la licitación de contratos de obras.

1. Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Sección de Obras Públicas.

Expediente: 10-07

2. Objeto del contrato y presupuesto de licitación (IVA incluido).

"Construcción de área de Juegos Infantiles en jardines Miguel de Cervantes y Paco Rabal": 76.821,73 euros.

3. Plazos de ejecución.

Dos meses.

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria;

Procedimiento: Abierto;

Forma: Concurso.

5. Garantía.

Provisional: 2% del precio de licitación.

Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

6. Clasificación del contrato.

No se exige clasificación.

7. Documentación e información.

Sección de Obras. Plaza Constitución, 1. C.P. 30840. Teléfono: 630000. Ext. 137. Fax: 968-631662.

En la página Web www.alhamademurcia.es.

En la Copistería Técnica Alhama C/ Tomás Moro, 6 Teléfono y Fax: 868 920279.

8. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: hasta las 14,00 horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el